



ACTA Nº 2

Siendo las trece (11:00) horas del día 23 de Abril de 2018, en la sede de la Subsecretaría de Planeamiento Físico (SPF) de la Universidad Nacional de Córdoba, sito en Rogelio Nores Martinez Nº 2200, se reúne el jurado designado por Resolución de la SPF Nº 036/2018 para entender en los concursos cerrados internos de seis (6) cargos detallados en el Artículo 1 y 2 de la citada Resolución, para desempeñarse en la Dirección de Planificación Estratégica – Área Aulas de Uso Común de la Subsecretaría de Planeamiento Físico, con la presencia de la Arq. Susana ALMIRÓN (Legajo 50153), el Sr. Víctor Alberto SIERRALTA (Legajo 30301), el Sr. Claudio Fabricio BUSTOS (Legajo 38261) y con la presencia del veedor gremial el Sr. Ricardo Regino ANDINO (Legajo 41587).

A los fines de elaborar la nómina de postulantes admitidos y no admitidos de acuerdo a lo establecido por el Artículo 17 – inciso b) de la Ordenanza H.C.S. Nº 7/2012, se procedió a evaluar el cumplimiento de las condiciones generales y/o particulares de la convocatoria realizada por Resolución de la SPF Nº 036/2018, resultando la siguiente nómina de postulantes admitidos:

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA – Área Aulas Uso Común Un (1) cargo: 3664 – Agrupamiento: 01 POSTULANTES ADMITIDOS

ORDEN	APELLIDO Y NOMBRES	D.N.I.
1	SAAVEDRA, Mónica Alba	14.293.350

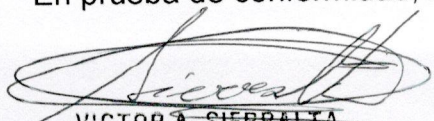
Cinco (5) cargos: 3664 – Agrupamiento: 02 POSTULANTES ADMITIDOS

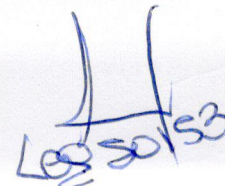
ORDEN	APELLIDO Y NOMBRES	D.N.I.
1	RIVERO, José Federico	20.268.236
2	HIDALGO, Ramón Eduardo	12.209.018
3	CÓRDOBA, Jorge Mario	11.408.563
4	MARQUEZ, Rubén Daniel	11.976.975
5	CISTERNA, Mario Enrique	8.598.386

No se registran postulantes no admitidos al concurso cerrado interno.

Habiendo concluido el presente acto, este jurado procede a elevar las presentes actuaciones a la Sra. Subsecretaria de Planeamiento Físico de la Universidad Nacional de Córdoba, a fin de que disponga la publicación del listado de postulantes admitidos.

En prueba de conformidad, se firma un ejemplar en el lugar y fecha arriba indicados.


VICTOR A. SIERRALTA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
ÁREA ECONÓMICA FINANCIERA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Legajo 50153



ACTA N° 2

Siendo las trece (11:00) horas del día 23 de Abril de 2018, en la sede de la Subsecretaría de Planeamiento Físico (SPF) de la Universidad Nacional de Córdoba, sito en Rogelio Nores Martínez N° 2200, se reúne el jurado designado por Resolución de la SPF N° 036/2018 para entender en los concursos cerrados internos de un (1) cargo detallados en el Artículo 1 y 3 de la citada Resolución, para desempeñarse en el Área de la Secretaría Técnica de la Subsecretaría de Planeamiento Físico, con la presencia de la Cra. Claudia María IZQUIERDO (Legajo 80961), el Sr. Víctor Alberto SIERRALTA (Legajo 30301), el Sr. Claudio Fabricio BUSTOS (Legajo 38261) y con la presencia del veedor gremial el Sr. Ricardo Regino ANDINO (Legajo 41587).

A los fines de elaborar la nómina de postulantes admitidos y no admitidos de acuerdo a lo establecido por el Artículo 17 – inciso b) de la Ordenanza H.C.S. N° 7/2012, se procedió a evaluar el cumplimiento de las condiciones generales y/o particulares de la convocatoria realizada por Resolución de la SPF N° 036/2018, resultando la siguiente nómina de postulantes admitidos:

ÁREA SECRETARÍA TÉCNICA – Cargo: 3664 – Agrupamiento: 4A POSTULANTES ADMITIDOS

ORDEN	APELLIDO Y NOMBRES	D.N.I.
1	MARTINEZ, Mariela Patricia	29.207.252
2	ALVAREZ PARMA, Juan Pablo	29.527.227

Nota: Se deja constancia que ambos postulantes han presentado constancia de cumplir regularmente con las funciones del cargo que se concursa extendidas por la responsable de la Secretaría Técnica, Área a la cual pertenece el cargo que se concursa. Motivo por el cual este jurado considera ambas postulaciones encuadradas en el Artículo 5 y 6 de la Resolución Rectoral 836/2017 por la cual se autoriza el llamado a concurso.

No se registran postulantes no admitidos al concurso cerrado interno.

Habiendo concluido el presente acto, este jurado procede a elevar las presentes actuaciones a la Sra. Subsecretaria de Planeamiento Físico de la Universidad Nacional de Córdoba, a fin de que disponga la publicación del listado de postulantes admitidos.

En prueba de conformidad, se firma un ejemplar en el lugar y fecha arriba indicados.

V. SIERRALTA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
ECONÓMICA FINANCIERA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Legajo 80961